



190697

CERTIFICADO

190697

DE

ADICIÓN

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL? Nº 176.205,
por "Perfeccionamientos en los métodos de preparación selec-
tiva de herretes para cierres de corredera, con fines de apli-
cación en máquinas automáticas u otras de encordar", a favor
de Don Alberto Camprubí Planas, de nacionalidad española, re-
sidente en Sabadell (Barcelona), calle de Zumalacárregui,
núm. 37 bis.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, relativa a perfeccionamien-
tos en los métodos de preparación selectiva de herretes para
cierres de corredera, se reivindicaba la disposición en apila-
miento frontal de los herretes, como medio de suministrar a
5. la máquina encordadora la materia prima, evitándose que esta
máquina tuviese necesidad, como es normal, de un dispositivo
especial seleccionador siempre complicado y sujeto a averías.

En el apilamiento reivindicado se había previsto el
encolado frontal, de anverso con reverso de los distintos he-
10. rretes, para constituir una barra alimentadora, o bien la dis



190697

posición de estos herretes sobre un medio rígido portador de los mismos y acoplable al de la máquina, para producir así las sucesivas cargas de ésta con los herretes procedentes de aquellos medios rígidos de sustentación.

5. Cabe todavía perfeccionar el procedimiento selectivo, teniendo en cuenta la disposición de los herretes sobre los citados medios rígidos.

10. Es sabido que en las máquinas corrientes encordadoras de cierres, dotadas de dispositivo seleccionador alimentador, los herretes van marchando montados sobre una regla y empujados por medios de acción alternativa. Ahora bien, estos herretes, por su forma normal, no son capaces por sí mismos de sostenerse sobre dicha regla, pues a la menor oscilación caen lateralmente.

15. Para evitar éllo, las citadas máquinas disponen tejadillos sobre la hilera de herretes, a fin de que impidan que caigan. Estos tejadillos son reglas planas o cajetines dispuestos como montera sobre toda la conducción.

20. La patente principal, dentro de su método peculiar, permite evitar estos tejadillos y medios similares, disponiendo los herretes en condiciones tales, que el propio herrete, por sí mismo, una vez encajado axialmente contra el borde o canto del soporte rígido, no pueda desprenderse de él lateralmente, sino precisamente por conducción o empuje axial.

25. A este fin, el soporte rígido se construye con una sección transversal que tenga la forma abordonada de la cinta que se va a encordar.

30. El herrete se troquela de manera que las dos patillas tengan sus dos puntas internas a una distancia notoriamente



90697

menor que el diámetro del bordón, o en otros términos, menor que el diámetro del hueco interno del herrete.

En estas condiciones, los soportes rígidos recibirán los herretes por testa, y cada uno de ellos, y en consecuencia el apilamiento resultante, quedarán perfectamente fijos a la regleta, soporte-rígido, sin poderse desprender por tracción o ladeamiento, sino que este desprendimiento o salida ha de ser precisamente frontal en marcha longitudinal.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa, en vista frontal ampliada, un herrete según la invención; y

15. la figura 2ª manifiesta la colocación del herrete sobre la regleta soporte-rígido, en vista por sección transversal.

20. Consiste la invención en disponer el cuerpo del herrete -1-, en cualquier forma exterior, pero con la particularidad de que las dos puntas -2- y -3- interiores de sus patillas -4- y -5-, quedan entre sí a una distancia menor que el diámetro -6- y -7- del circuito interior, o bien refiriéndose a la regleta soporte rígido -8- (Fig. 2ª), menor que el diámetro -9-10- del bordón de esta regleta.

25. El herrete quedará, pues, montado en la regleta -8-, según indica la Fig. 2ª, siendo, según puede apreciar, mecánicamente imposible del bordón en que se halla encajado, y solamente por empuje axial puede hacérsele salir, siendo este

30. el trabajo que demandará la máquina de encordar.



190697

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en las formas y tamaños más adecuados, con los materiales más convenientes: por quedar todo é llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 176.205, por "Perfeccionamientos en los métodos de preparación selectiva de herretes para cierres de corredera, con fines de aplicación en máquinas automáticas u otras, de encordar, caracterizadas por el hecho de que el herrete conducido por el soporte rígido, en forma de regleta o similar, presenta, como característica esencial, la de un exclusivo desprendimiento de la misma, por traslación axial, pero nunca transversal, a cuyo fin el citado herrete tiene las dos puntas interiores de sus patillas a una distancia notoriamente menor que el diámetro de su hueco interior.

15.

20.

2ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, en las que, la regleta soporte rígido presenta una sección transversal similar a la de la cinta a encordar, o sea dotada en su borde superior de un bordón de mayor diámetro que el grueso de la

25.

190697



lámينا regleta.

5. 3ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 176.205, por "Perfeccionamientos en los métodos de preparación selectiva de herretes para cierres de corredera, con fines de aplicación a máquinas automáticas u otras de encor-

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de diciembre de 1949.

ALBERTO CAMPRUBI PLANAS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

190697

190697

FIG. 1

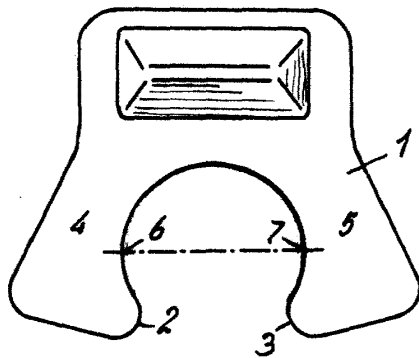
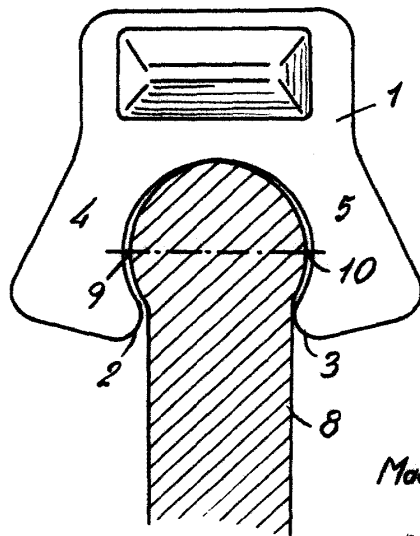


FIG. 2



Madrid, 7 Diciembre 1949
Jaime Isern

p.p.

Juarez